

**Cambios en la dinámica de los flujos migratorios mexicano y
centroamericanos hacia Estados Unidos, 2014-2022.**

**Changes in the dynamics of mexican and central american
migration flows to the United States, 2014-2022.**

Juan Parra Ávila, Felipe Javier Uribe-Salas, Juan Felipe Mayo Carrillo
El Colegio de la Frontera Norte, Calle Jalisco 1505, Colonia Nísperos, C.P. 26020,
Piedras Negras, Coahuila, México.

Correspondencia: Felipe J. Uribe Salas, El Colegio de la Frontera Norte.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9859-5775>

Teléfono: 878 782 7207

E-mail: fjuribe@colef.mx

Resumen

Las migraciones mexicana y centroamericana han tenido variaciones en sus magnitudes y modalidades en lo que va del siglo XXI. Para México hubo caídas en los flujos migratorios hacia Estados Unidos a partir de 2008, incrementándose también los movimientos de retorno de ese país hacia México. La migración centroamericana con dirección hacia Estados Unidos, a través de México, ha aumentado en los últimos 10 años. Este trabajo tiene por objeto contrastar los cambios en las magnitudes y composición de los movimientos de migrantes mexicanos y centroamericanos asegurados por la patrulla fronteriza de Estados Unidos en el periodo 2014-2022. Se revisó la literatura sobre la migración mexicana y centroamericana hacia Estados Unidos en lo que va de este siglo, así como la página electrónica de la *U.S. Customs and Border Protection (CBP)* para documentar las características de las detenciones. Para los migrantes mexicanos las detenciones fueron el doble de las centroamericanas para las personas que viajan solas. En contraste, el promedio de detenciones de unidades familiares fue 23 veces mayor para las personas de origen centroamericano respecto de las de origen mexicano. Finalmente, las detenciones de los niños migrantes no acompañados (UMC por sus siglas en inglés) centroamericanos fueron en promedio, 3.7 veces mayor que los de origen mexicano. La información proporcionada por el CBP sobre detenciones es sensible a las fluctuaciones en los flujos migratorios mexicanos y centroamericanos y puede servir como complemento en la elaboración de política pública en los estados del norte de México.

Palabras clave: Aprehensiones, patrulla fronteriza, Estados Unidos, México, Centroamérica.

Abstract

Mexican and Central American migrations have varied in their magnitudes and modalities so far in the 21st century. For Mexico, there has been a drop in migration

flows to the United States since 2008, with an increase in return movements from that country to Mexico. Central American migration to the United States through Mexico has increased over the past 10 years. This paper aims to contrast the changes in the magnitude and composition of the movements of Mexican and Central American migrants secured by the U.S. Border Patrol in the period of 2014-2022. The literature on Mexican and Central American migration to the United States so far this century was reviewed, as well as the U.S. Customs and Border Protection (CBP) website to document the characteristics of the detentions. Detentions for Mexican migrants were twice as high as for Central American migrants traveling alone. In contrast, the average number of family units arrested was 23 times higher for people from Central America than for those of Mexican origin. Finally, arrests of Central American UMCs were, on average, 3.7 times higher than those detentions from Mexico. The information provided by CBP on detentions shows to be sensitive to detect fluctuations in Mexican and Central American migratory flows and can serve as a complement in the development of Public policy in the northern states of Mexico.

Key words: Apprehensions, Border patrol, United States, Central America, Mexico.

Introducción.

Durante los primeros decenios del siglo XXI se han observado cambios significativos en las tendencias, características y modalidades de la migración internacional mexicana. Se han destacado modificaciones en los flujos migratorios de retorno a México desde Estados Unidos, así como también transformaciones en los flujos migratorios desde México hacia ese país, sobre todo un descenso en la migración irregular. Sin embargo, a partir de 2021 hubo un incremento del flujo de personas mexicanos que tratan de cruzar de manera irregular hacia la unión americana (BBVA, 2022). Por otro lado, la migración procedente de los tres países del

“Triángulo Norte” de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) con destino hacia Estados Unidos ha venido creciendo desde hace varios años. Según Selee (2020), a partir de 2012 la migración de estos tres países empezó a incrementarse de manera considerable y en 2019 las detenciones realizadas por la patrulla fronteriza de Estados Unidos crecieron de manera importante.

Diversos autores han señalado que los principales determinantes en las modificaciones de los flujos migratorios de México a Estados Unidos y viceversa son de orden económico y político (García y Aguado, 2013; Montoya y col., 2015; Durand, 2013). Entre los factores económicos se encuentra la crisis que se presentó en 2008. Dabat (2009) plantea que si se analiza la crisis financiera desde una perspectiva espacial lo que se observaría es una crisis de la economía norteamericana de nuevo tipo que tuvo, entre otros, un impacto significativo en el mercado inmobiliario de ese país. La crisis financiera de 2008 fue uno de los acontecimientos coyunturales que determinó un incremento de la migración de retorno hacia las comunidades de origen de los migrantes mexicanos (Anguiano-Téllez y col., 2013). Un estudio sobre la evolución de la migración de retorno en México mostraba que los incrementos en los flujos migratorios de retorno se presentaban ante distintas coyunturas políticas y económicas del acontecer en la vida social norteamericana como el endurecimiento de la política migratoria norteamericana en 2001 debido al atentado a las torres gemelas en Nueva York, pero también se observó un incremento en el flujo migratorio de retorno debido a la crisis económica 2007-2008 (Montoya y col., 2015). La contraparte de este fenómeno se expresa en una disminución de los flujos migratorios desde México. De acuerdo con Levine (2015), desde la década de los setenta y hasta 2007 hubo un crecimiento importante en la migración mexicana hacia Estados Unidos, pero a partir de 2008 se han registrado estancamientos y caídas. En este sentido González (2011) señala que el desempleo debido a la crisis económica en 2008 y las medidas antiinmigrantes puestas en marcha por el gobierno americano, han tenido un gran

impacto en la disminución de la migración irregular mexicana hacia ese país. Según Canales (2012), la crisis estadounidense de 2008 afectó la tendencia migratoria anual de emigrantes de México con destino a Estados Unidos, al reducirse alrededor de un 60 por ciento. Durand (2014) señala que la crisis financiera de 2008 tuvo un efecto en el financiamiento de la migración irregular, debido a que se redujeron las horas de trabajo y hubo desempleo lo cual mermó los recursos de los migrantes ya establecidos en Estados Unidos y, por lo tanto, ya no hubo recursos para financiar la migración de sus familiares. Por su parte García (2012), concluye que la crisis de 2008 es la principal causa de que la migración mexicana hacia el vecino país del norte se haya reducido y que esa tendencia seguirá hasta que se recupere la economía norteamericana.

Por otra parte, la política migratoria norteamericana representa el otro determinante de peso en la expresión de los flujos migratorios mexicanos hacia y desde estados Unidos. En este sentido Arroyo y Rodríguez (2018) señalan que desde que terminó el Programa Bracero hasta los años ochenta del siglo pasado, el gobierno norteamericano aplicó una política no explícita basada en el control de los flujos migratorios que entraban de manera ilegal a su territorio con el fin de mantener un bajo costo de la mano de obra. Correa-Cabrera (2014) menciona que después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 al parecer hay una relación estrecha entre las políticas de migración y seguridad puestas en marcha por Estados Unidos a través de una intensa vigilancia en la zona fronteriza y el endurecimiento en el control de la migración indocumentada, lo que ha provocado una ligera baja en este flujo. Por su parte, Bustamante (2007) considera que hay una cultura política restrictiva a la inmigración ya que la discusión de diversos proyectos de ley sobre migración en el Senado norteamericano se ha inclinado hacia posturas que ponen énfasis en la seguridad nacional, la guerra contra el terrorismo y el control de la frontera, elementos que generan una criminalización de la inmigración.

En lo que respecta a los movimientos de la población centroamericana éstos fueron en su mayor parte internos entre países a lo largo del siglo XX. Hacia el último tercio de ese siglo empezaron a verse cambios migratorios significativos que se expresaron en forma particular en aquellos países que experimentaron procesos de confrontación política y enfrentamientos armados en su territorio como Guatemala (Castillo y Toussaint, 2015), y El Salvador (Ramos y col., 2013; Zúñiga, 2016; Menjivar y Gomez, 2018), siendo el caso de Honduras diferente pues en ese país no hubo una confrontación política de la magnitud de la que hubo en Guatemala y El Salvador (López, 2013). La confrontación social y el deterioro económico en los países centroamericanos generaron movimientos migratorios internacionales que se vieron favorecidos por una política norteamericana anuente a las figuras de refugio o asilo y a una política mexicana flexible hacia los perseguidos en sus países (Castillo, 1999). La firma de los tratados de Paz pretendió crear un ambiente de estabilización, aunque la reconciliación entre actores sociales y la reactivación económica aún representaron tareas pendientes a cubrir (Castillo, 2000). Además de los problemas estructurales, los países centroamericanos han enfrentado desastres naturales que afectaron secciones importantes de los recursos naturales limitando las fuentes básicas de subsistencia (CEPAL, 1998). En 2014 las autoridades norteamericanas fueron sorprendidas por el cruce ilegal hacia su territorio de una gran cantidad de migrantes centroamericanos. Según Romero y Rodríguez (2016), ante la llegada en 2014 de una gran multitud de migrantes centroamericanos, el gobierno americano la llamó crisis humanitaria debido a que cruzaron ilegalmente gran cantidad de mujeres con niños y menores no acompañados, procedentes en su mayoría de los tres países del TNC. En este sentido Canales y colaboradores (2019), afirman que la pobreza, el subdesarrollo económico y productivo, la situación de violencia y las bajas expectativas de una vida mejor son los principales factores que explican el incremento de la migración de los tres países del TNC.

En este contexto sociohistórico se han presentado en los últimos años – particularmente a partir de 2018 y 2019– nuevas formas de desplazamiento de la migración centroamericana hacia Estados Unidos, adoptando la forma de “caravanas” (Martínez Hernández-Mejía, 2018; Varela y McLean, 2019) que han despertado un endurecimiento de las políticas migratorias tanto en Estados Unidos como en México. Sin embargo, pocos análisis se han realizado para caracterizar las tendencias en la composición de los movimientos migratorios desde México y Centroamérica utilizando la información proporcionada por *the United States Customs and Border Protection* (varios años), como un indicador de la política migratoria norteamericana. El presente trabajo tiene por objeto contrastar los cambios en las magnitudes y composición de los movimientos de migrantes mexicanos y de los países del TCN asegurados por la patrulla fronteriza de Estados Unidos en el periodo 2014-2022.

Materiales y Métodos

La presente investigación se realizó utilizando un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo. Se llevó a cabo una revisión bibliográfica con el tema de la migración mexicana y centroamericana hacia Estados Unidos desde finales del siglo XX y lo que va del XXI. Asimismo, se consultó la página de la *U.S. Customs and Border Protection (CBP): Nationwide Encounters* (2022). Antes de la pandemia por el Covid-19, la oficina del CBP procesaba a todos los migrantes detenidos bajo el Título 8 de Ley de Inmigración de Estados Unidos. En el año fiscal 2020, la Administración Trump respondió a la pandemia invocando la autoridad de emergencia del Título 42 bajo una Ley de Salud Pública. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) emitieron una orden que permite al CBP expulsar a los inmigrantes de forma expedita sin trámites administrativos (Congressional Research Service, 2020). En la página del CBP se define el término de “encuentros” como las detenciones bajo el Título 8 de la Patrulla Fronteriza de

Estados Unidos, los denominados inadmisibles por la Oficina de Operaciones de Campo (OFO por sus siglas en inglés) y las expulsiones bajo el Título 42. De ahí se obtuvo información interactiva de publicaciones realizadas por la U.S. Border Patrol para la elaboración de las tablas de aprehensiones de migrantes mexicanos y centroamericanos, de menores migrantes, adultos que viajan solos y unidades familiares migrantes, así como para la elaboración de la única figura de este trabajo. Cabe hacer mención que los datos publicados por la patrulla fronteriza de Estados Unidos son en años fiscales que abarcan el periodo octubre a septiembre.

Resultados y discusión

Contabilidad del total de aprehensiones

La información reportada por las autoridades norteamericanas sobre detenciones en la frontera México-Estados Unidos, representa un aproximado de la magnitud de los flujos migratorios en ese punto geográfico. En la Figura 1 es notorio cómo la migración de mexicanos hacia Estados Unidos tuvo una gran caída entre 2010 y 2019, pero presentó un repunte significativo a partir de 2020. La caída en las detenciones de migrantes mexicanos es un reflejo de diversos factores económicos que desestimulan la atracción de la migración mexicana hacia Estados Unidos. García y Aguado (2013) estudiaron cambios en el patrón migratorio mexicano hacia Estados Unidos influidos por factores económicos que generaron una disminución de la emigración internacional y un aumento en el número de migrantes de retorno entre 2005 y 2010. Los resultados de este trabajo muestran que la disminución de detenciones de migrantes mexicanos se prolongó hasta 2019, en cuya tendencia pudo tener influencia también, el endurecimiento de la política migratoria (Correa-Cabrera, 2014). A partir de ese año hubo un repunte en las detenciones de migrantes mexicanos. Según el Anuario de Migración y Remesas México (BBVA, 2022), entre 2020 y 2022, hubo una fuerte demanda laboral en Estados Unidos que atrajo una inmigración compuesta principalmente de migrantes “no documentados”,

lo cual estuvo relacionado con un incremento de los encuentros mensuales de mexicanos con las autoridades migratorias de Estados Unidos entre 2020 y 2022.

En el caso de la migración proveniente de El Salvador, Guatemala y Honduras, se observan incrementos importantes en las detenciones, el primero en 2019 y el segundo en 2021 (Figura 1). En relación a estos tres países, se observa que los flujos migratorios de Guatemala y Honduras, tomando como indicador las detenciones, han tenido un gran crecimiento en 2019 y un máximo histórico en 2021, mientras que el flujo migratorio de El Salvador muestra un crecimiento lento. En términos globales, las detenciones de migrantes centroamericanos muestran dos picos, uno en 2019 que supera al de los migrantes mexicanos y otro en 2021 en que se igualan ambas tendencias, interrumpidos por las limitaciones a la movilidad de la población en 2020 por la pandemia del Covid-19. Lo anterior concuerda con lo que señala Selee (2020) que desde 2012 se ha incrementado significativamente el número de migrantes con destino a Estados Unidos de los tres países centroamericanos señalados anteriormente, así como el incremento de las detenciones en la frontera de ese país de personas migrantes de origen centroamericano que superaron a las correspondientes de origen mexicano desde 2014 (Selee y col., 2019). Por su parte, Arboleya (2021) señala que en lo que va de este siglo la migración centroamericana hacia el país norteamericano ha tenido un incremento histórico en aproximadamente 32 por ciento, en el que predomina la migración irregular compuesta en gran medida por familias, mujeres y menores no acompañados.

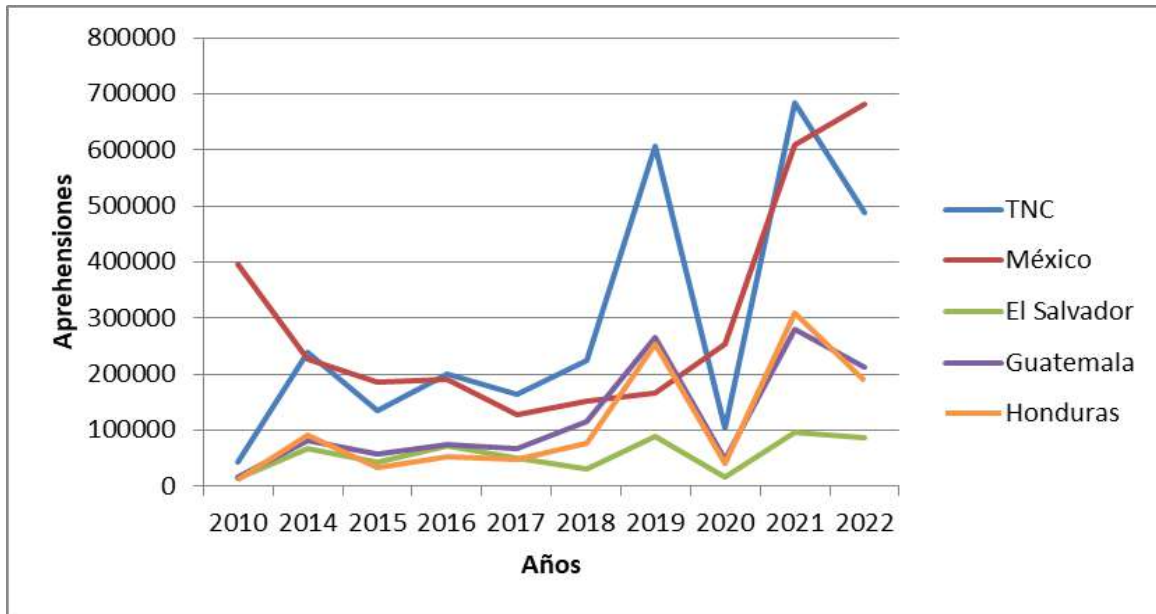


Figura 1. Aprehensiones de migrantes mexicanos y de los países del TNC por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos 2010-2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Customs and Border Protection: U.S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector (2007-2020) y U.S. Customs and Border Protection: Nationwide Encounters.

Adultos migrantes que viajan solos

Otra clasificación realizada por *the U.S. Customs and Border Protection* es el de las detenciones de migrantes que viajan solos. En la Tabla 1 se puede observar que en el periodo entre 2016 y 2022, las magnitudes de las detenciones fueron mayores para las personas migrantes mexicanas respecto del total de las centroamericanas. Para 2016 la razón estadística fue 2.13 veces mayor para los migrantes mexicanos, 1.94 para 2017, 1.7 en 2018, 1.3 para 2019, 3.62 en 2020, 1.84 para 2021 y 2.4 en 2022. En otras palabras, las detenciones de personas migrantes centroamericanas que viajan solas fueron menores que las realizadas a migrantes mexicanos, pero, aun así, puede verse que se incrementaron entre 2016 hasta 2019, año en que casi

igualan a las aprensiones de personas de origen mexicano, pero tuvieron su mayor caída en 2020, año de la pandemia por Covid-19, con escasa recuperación en los siguientes años.

En este punto resalta la pregunta ¿por qué el número de detenciones por parte de las autoridades migratorias norteamericanas, de personas de origen mexicano que viajan solas es consistentemente mayor al de personas de origen centroamericano en el periodo de estudio? Es importante destacar que las personas que integran los flujos migratorios provenientes de Centroamérica y que transitan a través de México, enfrentan múltiples dificultades a lo largo de su trayecto. Las dificultades son mayores para las personas migrantes de origen centroamericano que para las de origen mexicano. Castillas (2008) hace un recuento de lo que llama transmigración centroamericana hacia Estados Unidos a través de México. Considera que los procesos transmigrantes en la década de los 80 no fueron problema para el gobierno norteamericano ni para el mexicano. Para el primero, los flujos transmigrantes no representaban magnitudes importantes y cuando estas empezaron a aumentar, se toleraron por la presencia de conflictos político-militares en algunos países de Centroamérica. Para México, los procesos eran benéficos porque las personas migrantes dinamizaban la economía por la compra de bienes y servicios en su territorio. Todo se complicó cuando en la década de los 90 hubo un endurecimiento de la política migratoria norteamericana caracterizada por un incremento de deportaciones a México y la exigencia a este país de establecer mayor control sobre su frontera sur. México respondió creando el Instituto Nacional de Migración y para 2005 había construido 52 estaciones migratorias distribuidas estratégicamente en lo que se ha denominado una frontera vertical. Con ello se incrementó el número de detenciones de personas migrantes de origen centroamericano en México, pero no se logró su contención. La migración reaccionó estableciendo nuevas rutas migratorias lo cual generó procesos sociales que apoyan, encausan y lucran con los indocumentados internacionales. En este

sentido, París y colaboradores (2016), así como Parrini y Flores (2018) analizan las vicisitudes que enfrentan los migrantes centroamericanos que atraviesan México en contextos de gran vulnerabilidad, para llegar a Estados Unidos.

Tabla 1. Detención de migrantes adultos mexicanos y de los países del TNC no acompañados por la Patrulla Fronteriza en la frontera Suroeste 2016-2022

País	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EI							
Salvador	27222	16495	12751	20893	9960	44702	47191
Guatemala	32621	26387	42994	48606	27948	140312	124676
Honduras	22258	17110	26161	44981	25152	121784	89612
TNC	82101	59992	81906	114480	63060	306798	263501
Mexico	175353	116790	139860	149967	228842	566868	637855

Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Customs and Border Protection.

Southwest Border Single Adult Apprehensions by Country, Fiscal Years 2016-2022 y Nationwide Encounters, Fiscal Years 2020- 2022.

TNC= El Salvador, Guatemala y Honduras

Nota: Los datos de aprehensiones incluyen las detenciones del Título 8 y a partir del 21 de marzo de 2021 también las expulsiones del Título 42 para los años fiscales 2020-2022.

Migración familiar

Durante los últimos años se ha incrementado la migración de origen centroamericano compuesta por unidades familiares que viajan hacia Estados Unidos. En contraste, la migración de unidades familiares mexicanas ha sido baja y se ha mantenido casi constante a lo largo del periodo de estudio. La Tabla 2 muestra la distribución de las detenciones de personas migrantes mexicanos y centroamericanos compuestas por unidades familiares entre 2014 y 2022. La razón estadística de la migración centroamericana sobre la mexicana fue 11.2 veces

mayor en 2014, 8.5 en 2015, 20.2 para 2016, 31.3 en 2017, 45.6 para 2018, 71.7 en 2019, 2.5 para 2020, 15.4 para 2021 y 6.2 en 2022. En otras palabras, la magnitud de la migración centroamericana empezó a incrementarse a partir de 2017 y alcanzó su máxima magnitud en 2019. Este incremento coincide con la presencia de nuevas estrategias de migración como lo fueron las caravanas de migrantes centroamericanas que llegaron en 2018 a Tijuana, Baja California (El Colegio de la Frontera Norte, 2018) y en 2019 a la ciudad de Piedras Negras (Uribe-Salas y col., 2020), como expresiones de nuevas estrategias de desplazamiento desde Centroamérica. Diferentes circunstancias favorecieron la conformación de caravanas de personas migrantes de origen centroamericano como la información sobre la posibilidad de ingresar a Estados Unidos mediante una petición de asilo (Solalinde y Correa, 2019), o el programa de visas temporales de trabajo establecido por el gobierno federal en México (El Colegio de la Frontera Norte, 2019). Estas estrategias de migración han permitido el desplazamiento de un número cada vez mayor de mujeres y de niños ya que representa una forma de movilidad más segura que una migración atomizada. Aunque se formaron nuevas caravanas migrantes centroamericanas después de 2019, éstas fueron disueltas en su avance en México lo cual se expresa en una disminución de las detenciones de unidades familiares en Estados Unidos después de 2020 (Tabla 2).

Tabla 2. Unidades familiares migrantes de México y del TNC detenidas por la Border Patrol en la frontera Suroeste de Estados Unidos 2016-2019.

País	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
El									
Salvador	14833	10872	27114	24122	13669	56897	4335	35755	35076
Guatemala	12006	12820	23067	24657	50401	185233	10905	80150	32499
Honduras	34495	10671	20226	22366	39439	188416	10485	147416	62778
TNC	63348	36378	70407	71145	103509	430546	25725	263321	130353
México	5639	4276	3481	2271	2261	6004	9917	17040	20951

Fuente: Elaboración propia con datos de Southwest Border Family Unit Apprehensions by Country, Fiscal Years 2014- 2020 y Nationwide Encounters, Fiscal Years 2020-2022.

Nota Unidad familiar representa el número de individuos (ya sea un niño menor de 18 años, padre o tutor legal) detenido con un miembro de la familia por la Patrulla Fronteriza de EE. UU.

Menores migrantes no acompañados

De acuerdo con la Red Nacional de Estrés Traumático (NCTSN por sus siglas en inglés), los niños migrantes no acompañados (UMC por sus siglas en inglés), son niños, niñas o adolescentes que viajan a través de las fronteras del país sin un tutor legal y sin documentos legales de inmigración (NCTSN, 2014). Desde 2014 ha habido un incremento en el número de UMC detenidos, por parte de las autoridades migratorias norteamericanas, en la frontera entre México y Estados Unidos. La gran mayoría de esos niños provienen de México, Guatemala, Honduras y El Salvador. Las disposiciones administrativas para esos niños, una vez que se encuentran en suelo norteamericano, dependen del país de origen. Si son niños mexicanos aprehendidos por las autoridades migratorias en la frontera, son deportados en el plazo de 24 horas. Si los niños son de origen centroamericano, se procede a su retención en las instalaciones migratorias para determinar su identidad, recibir atención médica y social básica, para luego canalizarlos con un patrocinador en ese país que se encargue de satisfacer sus necesidades.

Tabla 3. Menores migrantes mexicanos y del TNC no acompañados detenidos por la Border Patrol en los años 2014-2022.

País	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
El Salvador	16404	9389	17512	9143	4949	12021	2189	15473	15182
Guatemala	17057	13589	18913	14827	22327	30329	8390	58571	56083
Honduras	18244	5409	10468	7784	10913	20398	4454	39731	34428
TNC	51705	28387	46893	31754	38189	62748	15033	113775	105693
Mexico	15634	11012	11296	8877	10136	10487	14359	24129	23930

Fuente: Elaboración propia con datos de Southwest Border Unaccompanied Alien Children Apprehensions by Country Fiscal Years 2014 – 2020 y Nationwide Encounters Fiscal Years, 2020-2022.

No obstante, este fenómeno migratorio compuesto por UMC representa un problema que Moctezuma-Longoria (2018) caracteriza como la “pérdida de la seguridad ontológica”, definida como un conjunto de experiencias terribles a que son sometidos padres y niños en los procesos migratorios. Esta situación se encuentra respaldada por una política de Estado restrictiva, establecida desde la administración del presidente Donald Trump para desalentar la migración en la frontera sur de Estados Unidos y una correspondiente política de omisión en el caso del gobierno mexicano. La Tabla 3 muestra números que no pueden verse en forma fría por su magnitud, ya que, puestos en contexto, la cifra de 51 705 UMC centroamericanos y 15 634 mexicanos para 2014 y de 105 683 y 23 930 respectivamente para 2022, con variaciones intermedias, son un reflejo del drama social y humano que se experimenta actualmente en la frontera México-Estados Unidos.

Cabe destacar que la magnitud de UMC de origen centroamericano es varias veces mayor que la constituida por los niños mexicanos. Las razones estadísticas de las magnitudes de UMC centroamericanos sobre la de mexicanos fluctuaron entre 2.6 en 2015 y 5.9 en 2019 con el único punto más bajo en 2020 donde las magnitudes se igualaron con una razón de 1.04, debido a la pandemia de Covid-19 que limitó la

movilidad de la población. Estos resultados tienen un significado social importante porque si bien todos los UMC son vulnerables durante su desplazamiento, los riesgos son mayores para los niños centroamericanos, tanto por su magnitud como por mayores distancias a recorrer y de las consecuencias al ingresar a territorio norteamericano. Según Pierce (2015) la presencia de magnitudes cada vez mayores de UMC en la frontera norteamericana, ha tenido consecuencias negativas para ellos, como la espera de meses o años para decidir su estatus legal dado por una corte de inmigración y que las decisiones finales sobre dicho estatus pueden estar influenciadas por tener o no un representante legal. En relación con los niños que no llegan a tener un estatus legal, las autoridades enfrentan dificultades para satisfacer sus necesidades básicas como educación, vivienda y alimentación. Se trata de un fenómeno de movilidad humana que se ha abordado desde la perspectiva de seguridad y no de derechos humanos (Rea, 2019), lo que origina que los niños y adolescentes que requieren protección cursen como en un movimiento invisible política y socialmente, lo que los hace más vulnerables.

Conclusiones

Los resultados de este estudio muestran que el comportamiento de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, provenientes de México y Centroamérica, no es lineal, sino que presenta incrementos o decrementos que dependen de diferentes circunstancias, como las crisis económicas, el endurecimiento de la política norteamericana y mexicana hacia la migración, los desastres naturales que se presentan en el sur de México y en Centroamérica y de contingencias no esperadas, como la pandemia por el Covid-19. El comportamiento de la información recabada por las autoridades migratorias norteamericanas muestra ser sensible a una combinación de eventos coyunturales de salud y políticos, tales como la pandemia por Covid-19 en que se vio limitada la movilidad de la población, ya que Estados Unidos acordó una restricción temporal de los viajes no esenciales a lo largo de sus

fronteras y estableció una medida de los servicios de salud pública, el llamado título 42, que implica la expulsión inmediata de las personas con estatus migratorio irregular (Torre-Cantalapiedra, 2021). En ese contexto, los resultados mostraron cómo las caídas en el número de detenciones afectaron mayormente a los migrantes centroamericanos en 2020.

Las fluctuaciones en las detenciones por parte de las autoridades migratorias norteamericanas, afectó de forma diferenciada a las personas de origen mexicano con respecto de las de origen centroamericano. Tal es el caso de las personas migrantes que viajan solas. En ellas, las de origen mexicano fueron, en promedio, más del doble respecto de las personas centroamericanas. Sin embargo, la magnitud de las detenciones de unidades familiares fue, en promedio, 23 veces mayor para las personas de origen centroamericano respecto de las de origen mexicano. En forma particular es importante destacar que las magnitudes de UMC de origen centroamericano fue, en promedio, 3.7 veces mayor que los UMC de origen mexicano.

Todas las evidencias en las fluctuaciones temporales y magnitudes de detenciones de personas migrantes en la frontera sur de Estados Unidos, así como las diferencias en las composiciones de sus categorías de detenciones y las variaciones en los montos de personas según el país de origen, son congruentes con lo que diferentes autores han identificado como desencadenantes migratorios en términos de factores histórico-sociales de los países de origen y las coyunturas políticas, económicas y sociales en los países de tránsito como de destino. El análisis de la información proporcionada por las autoridades migratorias de Estados Unidos, puede ser utilizada para evaluar las variaciones en los flujos migratorios a través de México, con el fin de sustentar políticas públicas para su abordaje, especialmente en los estados del norte de México.

Referencias

Anguiano-Téllez, M. E., Cruz-Piñeiro, R., & Garbey-Burey, R. M. (2013). Migración internacional de retorno: trayectorias y reinserción laboral de emigrantes veracruzanos. *Papeles de población*, 19(77): 115-147. [En línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000300008&lng=es&tlng=es. Fecha de consulta: 3 de octubre de 2022.

Arboleya Cervera, J. (2021). La emigración procedente de Centroamérica hacia Estados Unidos. *Revista Novedades en Población*, 17(34): 448-482. [En línea]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782021000200448 Fecha de consulta 23 de agosto de 2022.

Arroyo Alejandro, J. & Rodríguez Álvarez, D. (2018). Muros y migración México-Estados Unidos. *Papeles de población*, 24(95): 89-114. <https://doi.org/10.22185/24487147.2018.95.05>

BBVA. (2022). Anuario de Migración y remesas México 2022. México, BBVA/Gobierno de México, Conapo. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2022/> Fecha de consulta 12 de agosto de 2022

Bustamante, J. A. (2007). La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1): 89-113. [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827539007.pdf> Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2022.

Canales, A. I. (2012). La migración mexicana frente a la crisis económica actual: crónica de un retorno moderado. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 20: 117-134. [En línea]. Disponible en:

<https://www.scielo.br/j/remhu/a/FB8WWkdHsgmGjpNdRkJ8Q4x/abstract/?lang=es>

Fecha de consulta 27 de agosto de 2022.

Canales, A. I., Fuentes Knight, J. A., & De León Escribano, C. R. (2019). Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica.

[En línea]. Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf

Fecha de consulta 27 de octubre de 2022.

Castillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y desarrollo*, (10): 157-174. [En línea]. Disponible en:

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100007)

[75992008000100007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100007) Fecha de consulta 29 de octubre de 2022.

Castillo, M. A. (1999). Tendencias y determinantes estructurales de la migración internacional en Centroamérica. En: Monzón AS (coord.). *Antología del pensamiento crítico contemporáneo guatemalteco*. Buenos Aires, GLACSO.

Castillo, M. A. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de Población*, 6 (24): 133-157.

Castillo, M. A. & Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(2): 59-86.

CEPAL. (1998). Guatemala: Evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1998. Sus implicaciones para el desarrollo económico y social y el medio ambiente. [En línea]. Disponible en:

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/25401> Fecha de consulta 15 de octubre de 2022.

Congressional Research Service. (2020). Entry restrictions at the Northern and the Southern borders in response to Covid-19. [En línea]. Disponible en: <https://sgp.fas.org/crs/homesec/LSB10439.pdf> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022

Correa-Cabrera, G. (2014). Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional. *Migración y desarrollo*, 12(22): 147-171. [En línea]. Disponible en: [.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992014000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992014000100006&lng=es&tlng=es). Fecha de consulta 13 de septiembre de 2022.

Dabat, A. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales. *Problemas del desarrollo*, 40(157): 39-74. [En línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362009000200003&lng=es&tlng=es. Fecha de consulta: 18 de octubre de 2022.

Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de población*, 19(77): 83-113. [En línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000300007&lng=es&tlng=es. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2022.

Durand, J. (2014). Balance y prospectiva del fenómeno migratorio en México. [En línea]. Disponible en: <http://148.202.112.11:8080/jspui/handle/123456789/124> Fecha de consulta: 25 de octubre de 2022.

El Colegio de la Frontera Norte. (2018). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte

El Colegio de la Frontera Norte. (2019). La caravana centroamericana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnóstico y propuestas de acción. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

García, T., & Aguado, D. (2013). Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009. En: CONAPO, *La situación demográfica en México*. México, CONAPO, 175-178.

García Zamora, R. (2012). Cero migración: Declive de la migración internacional y el reto del empleo nacional. *Migraciones internacionales*, 6(4): 273-283.

González, E. D. (2011). El descenso en la migración de mexicanos hacia estados unidos y los efectos en el mercado del trabajo. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*, 6(1): 7-31.

Levine, E. (2015). ¿Por qué disminuyó la migración México-Estados Unidos a partir de 2008? *Problemas del desarrollo*, 46(182): 9-40. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.02.001>

López, R. V. (2013). Desarrollo, migración y seguridad: El caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos. *Migración y Desarrollo*, 12: 65-105.

Martínez Hernández-Mejía, I. (2018). Reflexiones sobre la caravana migrante. *Análisis Plural*: 231-248. [En línea]. Disponible en: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5616/S3%20Reflexiones%20sobre%20>

[a%20caravana%20migranteAjustado.pdf?sequence=2](#) Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2022.

Menjivar, C., & Gomez, A. (2018). El Salvador: Civil war, natural disasters, and gang violence drive migration. Migration Policy Institute. [En línea]. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/el-salvador-civil-war-natural-disasters-and-gang-violence-drive-migration> Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2022.

Moctezuma-Longoria, M. (2018). Menores migrantes vulnerados por el gobierno estadounidense. Atrocidades y omisiones de las políticas públicas. *Papeles de Población*, (18). DOI: <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2018.98.38>

Montoya Ortiz, M.S., & González Becerril, J.G. (2015). Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014. *Papeles de población*, 21(85): 47-78. [En línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000300003&lng=es&tlng=es. Fecha de consulta: 14 de octubre de 2022,

París Pombo, M. D., Ley Cervantes, M., Peña Muñoz, J. (2016). *Migrantes en México vulnerabilidad y riesgos*. México, Organización Internacional de Migraciones y El Colegio de la Frontera Norte.

Parrini Roses, R. & Flores Pérez, E. (2018). El mapa son los otros: Narrativas del viaje de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México. *Íconos*, (61): 71-90.

Pierce, S. (2015). *Unaccompanied child migrants in US communities, immigration court, and schools*. Migration Policy Institute. [En línea]. Disponible en:

<https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/UAC-Integration-FINALWEB.pdf> Fecha de consulta: 4 de octubre de 2022.

Ramos, T. E., Campos Moran, S., Jasmin Bolanos, H., & Calles Minero, C. (2013). *Perfil Actual de la Persona Migrante en El Salvador*. Washington, D.C.: USCRI/ Universidad Tecnológica de El Salvador. [En línea]. Disponible en: <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/xmlui/bitstream/handle/11298/1061/112981061.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Fecha de consulta: 28 de octubre de 2022.

Rea Granados, S. A. (2019). Difficulties in identifying unaccompanied refugee children in mixed migration flows: The case of Mexico and Central America. *Mexican Review Law*, 12 (1): 33-55. <https://doi.org/10.22201/ij.24485306e.2019.2.13637>

Romero, L. A., & Rodríguez, N. (2016). Inmigración de menores centroamericanos y reacciones en Estados Unidos. *Ecuador Debate* 97: 123-141. [Internet]. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/12138> Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2022.

Seele, A., Giorguli-Saucedo, S.E., Ruiz Soto, A.G., Masferrer, C. (2019). Invertir en el vecindario: Cambios en los patrones de migración entre México y Estados Unidos y oportunidades para una cooperación sostenible. Washington, Migration Policy Institute. [En línea]. Disponible en: https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/MPI-Migracion-Mexico-EstadosUnidos-SPANISH_Final.pdf Fecha de consulta 22 de noviembre de 2022

Selee, A. (2020). Un año de cambios profundos en la política migratoria entre Centroamérica, México y Estados Unidos. *Análisis Carolina*, (2): 1. https://doi.org/10.33960/AC_02.2020

Solalinde, A. & Correa-Cabrera, G. (5 de mayo de 2019). Caravanizando la Migración: Una perspectiva desde México. *Proceso*. [En línea]. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/opinion/2019/5/5/caravanizando-la-migracion-una-perspectiva-desde-mexico-224346.html>

Torre-Cantalapiedra, E. (2021). Políticas migratorias de control y protección en tiempos del Covid-19. *Huellas de la Migración*, 6 (11): 11-43. doi: <https://doi.org/10.36677/hmigracion.v6i11.16309>.

The National Child Traumatic Stress Network. (2014). Unaccompanied Migrant Children. [En línea]. Disponible en: https://www.nctsn.org/sites/default/files/resources/unaccompanied_migrant_childr_en.pdf Fecha de consulta: 23 de octubre de 2022.

Uribe-Salas F. J., Parra Ávila, J. y Mayo Carrillo, J. F. (2019). Nuevos patrones de migración centroamericana a Estados Unidos: La caravana en Piedras Negras, Coahuila, México, 2019. *Población y Desarrollo-Argonautas y Caminantes*, 16: 21-34. DOI: <https://doi.org/10.5377/pdac.v16i0.10225>

U.S. Customs and Border Protection. (2020a). Southwest Border Single Adult Apprehensions by Country Fiscal Years 2016-2020. [En línea]. Disponible en: [U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector Fiscal Year 2020 | U.S. Customs and Border Protection \(cbp.gov\)](https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-apprehensions-by-sector-fiscal-year-2020) Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2022.

U.S. Customs and Border Protection. (2020b). Southwest Border Unaccompanied Alien Children Apprehensions by Country Fiscal Years 2014 – 20. [En línea].

Disponible en: [U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector Fiscal Year 2020 | U.S. Customs and Border Protection \(cbp.gov\)](#) Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2022.

U.S. Customs and Border Protection (2019). United States Border Patrol Southwest Family Unit Subject and Unaccompanied Alien Children Apprehensions Fiscal Year 2016. [En línea]. Disponible en: [United States Border Patrol Southwest Family Unit Subject and Unaccompanied Alien Children Apprehensions Fiscal Year 2016 | U.S. Customs and Border Protection \(cbp.gov\)](#) Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2022.

U.S. Border Patrol. Southwest Border Sector. (2014). Citizenship of Family Unit/ Unaccompanied Alien Children (UAC) Apprehensions FY2014. [En línea]. Disponible en: [BP Southwest Border Family Units and UAC Apps FY13 - FY14.xls \(cbp.gov\)](#) Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2022.

U.S. Customs and Border Protection. (2021). U.S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector (FY2007 - FY 2020). [En línea]. Disponible en: [U.S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector \(FY2007 - FY 2020\) | U.S. Customs and Border Protection \(cbp.gov\)](#) Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2022.

U.S. Customs and Border Protection. (2022). Nationwide Encounters. [En línea]. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters> Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2022.

Varela Huerta, A. & McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México: Nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122: 163-185. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163

Zúñiga Núñez, M. (2016). Migración, Pandillas y Criminalización: La conflictividad social estadounidense y su relación con El Salvador. En C. Sandoval (edit.). *Migraciones en América Central, Políticas, territorios y actores*, (p. 25-44). San José, Costa Rica: UCR. [En línea]. Disponible en: file:///C:/Users/tobyu/Downloads/migraciones_america.pdf Fecha de consulta: 28 de octubre de 2022.